

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO¹

"

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

ANEXO N° 6

JESUS MARIA - LIMA – LIMA

02/2024

<p style="text-align: center;">FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: LAURA LISSET GUTIERREZ GONZALES CARGO: PRESIDENTA EJECUTIVA</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	4772		
Nombre de la entidad	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	GUTIERREZ GONZALES LAURA LISSET		
Cargo del Titular	PRESIDENTA EJECUTIVA		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	40789709		
Teléfonos:	993465138		
Correo Electrónico	lgutierrez@osce.gob.pe		
Tipo de informe	POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	11/12/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	Resolución Suprema N° 002-2023-EF
Fecha de cese de gestión:	13/02/2024	Nro. Documento de Cese de corresponder	No Aplica
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2024	Fecha de corte del periodo reportado	13/02/2024
Fecha de Generación (*):	21/02/2024 11:57:58 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	DNI - 10020607	ALCALA NEGRON CHRISTIAN NELSON	04/04/2023	SI

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Misión Institucional

Promover contrataciones públicas entre entidades y proveedores, íntegras, eficientes y competitivas.

b. Visión

Visión del Sector Economía y Finanzas:

Sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica

c. Valores

El accionar se guía por los principios y deberes éticos establecidos en la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, recogidos en el Código de Ética Institucional. No obstante, se privilegian cinco valores institucionales compartidos por los servidores del OSCE:

- Compromiso. Trabajamos preventivamente, nos involucramos y entregamos más de lo esperado, motivados por el desarrollo del país.
- Eficiencia. Aplicamos criterios de calidad, simplificación administrativa, economía y oportunidad, velando por el correcto uso de los recursos del Estado.
- Integridad. Nuestra conducta es guiada por la imparcialidad, honestidad y rectitud, en coherencia con los principios del servicio público, generando confianza en nuestras intervenciones.
- Trabajo en equipo. Trabajamos en un ambiente de colaboración en el que se comparte información, mejores prácticas y lecciones aprendidas. Actuamos con proactividad y actitud crítica.
- Transparencia. Proporcionamos información clara y coherente en todos nuestros canales para la comprensión de todo actor, en condiciones de igualdad.

d. Organigrama

01 Órgano de Alta Dirección

Consejo Directivo

Presidencia Ejecutiva

Secretaría General

02 Órgano Consultivo

Consejo Multisectorial de Monitoreo de las Contrataciones Públicas

03 Órgano de Control

Órgano de Control Institucional

04 Órgano de Defensa Jurídica

Procuraduría Pública

05 Órgano de Resolución de Controversias

Tribunal de Contrataciones del Estado

06 Órganos de Asesoramiento

Oficina de Planeamiento y Modernización

Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

Oficina de Asesoría Jurídica

07 Órganos de Apoyo

Oficina de Administración

Oficina de Comunicaciones

Oficina de Tecnologías de la Información
 Oficina de Órganos Desconcentrados

08 Órganos de Línea

Dirección Técnico Normativa

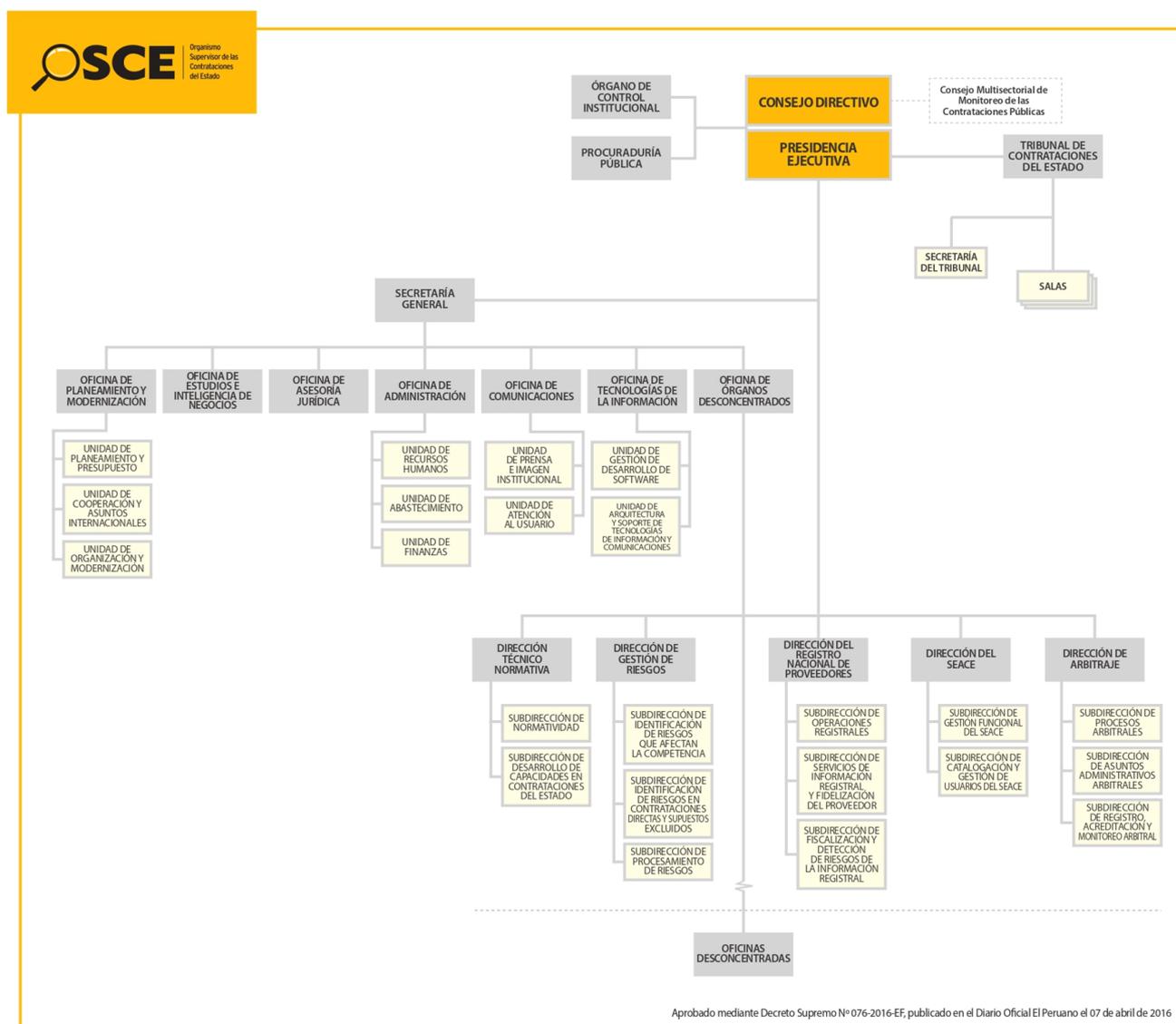
Dirección de Gestión de Riesgos

Dirección del Registro Nacional de Proveedores

Dirección del SEACE

Dirección de Arbitraje.

09 Órganos Desconcentrados



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

1.4.1 Fortalecimiento del Tribunal de Contrataciones del Estado

Se realizaron las siguientes acciones:

- En el 2024 se inició un nuevo concurso público para seleccionar a ocho (08) vocales del TCE
- Está en proceso la contratación de 76 nuevas plazas CAS para aumentar la productividad del TCE.
- Con la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas (DGA) se viene gestionando la contratación de una firma consultora para la optimización de las operaciones del Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

1.4.2 Optimización del proceso de contratación pública a través del desarrollo de herramientas tecnológicas:

1.4.2.1 Ficha Única del Proveedor (FUP)

Herramienta de acceso público que pone a disposición información sobre los antecedentes, impedimentos, experiencia y otros datos relevantes de los proveedores inscritos en el Registro Nacional de Proveedores (RNP). Para tal efecto, gracias a la interoperabilidad, integra bases del OSCE y las administradas por otras entidades tales como la Secretaría de Integridad Pública, el JNE, Poder Judicial, SUNAT, SERVIR, CGR, entre otras. En el periodo reportado se registraron 316,545 visitas en la FUP.

Por otro lado, a través de la herramienta FileNet, se ha podido registrar la documentación correspondiente a la experiencia de los ejecutores y consultores de obra, la cual es digitalizada y registrada en forma clasificada y puede ser visualizada a través de la Ficha Única del Proveedor. Al respecto, se cuenta con la cantidad de 12,926 proveedores con experiencia acreditada.

1.4.2.2 Modelo de Medición del Desempeño de Proveedores

En enero de 2024, conforme al artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se implementó en la FUP el modelo de medición del desempeño a proveedores. Dicha medición del desempeño clasifica al proveedor en 5 niveles de acuerdo a la puntuación obtenida sobre el monitoreo de variables administrativas y complementarias. Esta clasificación es meramente informativa y se encuentra por un año en prueba, a fin de que las entidades, proveedores y ciudadanía en general se familiaricen con esta aplicación y que genere un comportamiento positivo en los proveedores para tratar de mejorar el valor alcanzado a la fecha.

1.4.1.3 Expediente Técnico de Obras

En el periodo reportado las entidades públicas contratantes registraron 135 procedimientos de selección que contienen Expedientes Técnicos de Obras (ETO) mediante formularios electrónicos, en el marco de la Directiva N°003-2020-OSCE-CD. Este registro promueve la transparencia en las contrataciones, permitiendo la visualización y descarga de dicha información a los proveedores y público en general.

1.4.1.4 Presentación electrónica de Ofertas a través del SEACE en las Licitaciones Públicas y Concursos Públicos.

Esta herramienta contribuye a la mayor agilidad de los procedimientos y reducción de costos de transacción, tanto del lado de las entidades como del lado de los proveedores. Desde el mes de setiembre del 2022, el SEACE cuenta con una nueva funcionalidad (encriptación) para proteger los archivos electrónicos que contienen las ofertas económicas que son presentadas por los postores. Esta mejora aplica para todas las ofertas electrónicas.

En el periodo reportado, 2,428 ofertas fueron presentadas de manera electrónica por los postores en procedimientos de selección convocados del tipo Licitación Pública y Concurso Público.

1.4.1.5 Módulo de Ejecución Contractual en la plataforma electrónica SEACE

Herramienta que permite gestionar y hacer seguimiento a la ejecución de los contratos de manera más eficiente y oportuna al incluir funcionalidades para el registro del contrato, cronograma, garantías y su modificación.

En el marco de la Directiva N°001-2022-OSCE-CD se puso a disposición de las entidades públicas contratantes y los contratistas, la posibilidad de gestionar virtualmente los expedientes de valorización de obra, lo que permite realizar un mejor seguimiento en los avances y pagos de las obras a los contratistas y a los órganos de control y entidades fiscalizadoras, promoviendo así la transparencia de la información. Actualmente son 432 entidades obligadas a realizar la gestión electrónica de los expedientes de valorización.

1.4.1.4 Cuaderno de Obra Digital (COD)

Herramienta de uso obligatorio en los contratos de ejecución de obra derivados de los procedimientos de selección, según la Directiva N° 009-2020-OSCE/CD, la cual contribuye a fortalecer la transparencia y la eficiencia en la ejecución y supervisión de las obras, dado que, al reemplazar al cuaderno de obra físico, facilita el seguimiento permanente de los eventos relevantes durante la ejecución de la obra, eliminando los riesgos de manipulación y pérdida de información.

En el periodo reportado se registraron 3,214 cuadernos de obra digital que impactaron sobre un monto de inversión de S/ 13,098.8 millones

1.4.1.13 Casilla Electrónica

Herramienta que permite revisar las notificaciones respecto a las actuaciones y actos administrativos que desarrolle el OSCE. Durante el periodo reportado, el Tribunal de Contrataciones del Estado remitió 60 notificaciones y 31,461 usuarios aceptaron el consentimiento expreso de notificación de casilla electrónica.

1.4.1.8 Sistema de Arbitraje V3

Herramienta creada para realizar las evaluaciones de conocimientos a nivel nacional a los profesionales que soliciten la incorporación al RNA-OSCE y superen la evaluación documental establecida en la normativa de Contrataciones del Estado. Se han aplicado 12 evaluaciones de conocimientos a través del Sistema de Arbitraje V3 a los postulantes que desean incorporarse al RNA-OSCE.

1.4.1.9 Ficha Única del Árbitro - FUA

Herramienta que pone a disposición información sobre los 125 árbitros inscritos en el Registro Nacional de Árbitros RNA-OSCE, tales como formación académica, experiencia profesional y/o en docencia universitaria, además de laudos emitidos, sanciones impuestas por infracción al Código de Ética para el Arbitraje en Contrataciones del Estado, medidas de suspensión, instalaciones, recusaciones y designaciones residuales. Asimismo, se incorporaron mejoras y nuevas funcionalidades con data proveniente de fuentes externas (JNE, SERVIR, MINJUS) e interna (TCE) que permitieron ampliar la información de los árbitros y se incorporó el ítem tipo de árbitro de acuerdo al registro de los profesionales en el RNA-OSCE.

1.4.1.10 Calculadora de Gastos Arbitrales

Herramienta que facilita a los usuarios de los servicios arbitrales que brinda el OSCE conocer con antelación el monto de los honorarios arbitrales y gastos administrativos que les corresponderá asumir al iniciar un proceso arbitral a cargo del SNA-OSCE.

En el periodo reportado se registraron 303 visitas.

1.4.1.11 Expediente Arbitral Electrónico SNA-OSCE

El 07/11/22 se realizó el lanzamiento de esta herramienta al público en general, a través de la cual se gestionará electrónicamente los procesos arbitrales a cargo del OSCE (regulados por la Directiva N° 004-2020-OSCE/CD). Al respecto, esta herramienta permite a los contratistas, representantes de entidades, árbitros y terceros registrar y administrar toda la documentación de los procesos arbitrales para su seguimiento en línea. Al 13 de febrero de 2024 se administraban 48 expedientes (arbitrajes en giro) a través de la citada plataforma.

1.4.1.5 Solicitudes de mantenimiento en la plataforma SEACE e implementaciones en el marco de las modificaciones normativa de contrataciones públicas

En el periodo reportado se implementaron 22 solicitudes de mantenimientos en la plataforma del SEACE asociados a mejoras programadas, siendo la más resaltante la Implementación del Artículo 240 del Reglamento de la Ley de Contrataciones correspondiente al Grupo I ¿ Implementación del registro del acta de instalación, Grupo II y III ¿ Implementación de Tipo de Laudo Arbitral y Tipo de Decisiones.

1.4.1.6 Administración del Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras (CUBSO)

Se ha realizado el mantenimiento del CUBSO realizando más de 537 atenciones para la creación, modificación, reubicación e inactivación de ítems en el marco de la Directiva N°003-2020-OSCE-CD Disposiciones aplicables para el acceso y registro de información en el SEACE.

1.4.2 Ejecución del Proyecto de Inversión 2394412 Mejoramiento de la Capacidad para la generación del conocimiento y mejora continua en la gestión de la contratación pública.

El Proyecto 2394412, a cargo del OSCE desde fines del 2018, fue aprobado por un monto total de inversión de US\$ 18.75 millones, enmarcándose en el Contrato de Préstamo N° 4428/OC-PE y Contrato Modificatorio N° 4428/OC-PE, suscrito entre la República del Perú y el BID.

El Proyecto tiene por objetivo mejorar, al 2025 el 100% de procesos críticos para la contratación pública, a través de un enfoque de innovación, gestión del cambio y gestión del conocimiento. De este modo, se optimizará el gasto público y fortalecerá la transparencia de las contrataciones, enfocándola hacia una gestión con valor por dinero en beneficio de la ciudadanía. Se viene ejecutando a través de 3 componentes:

1.4.2.1 Capacidad del Marco Institucional: Este componente está referido a la organización, procesos, procedimientos, herramientas y metodologías. Se desarrollaron actividades enfocadas en la implementación de un nuevo marco organizacional que permita la articulación entre los operadores del Proceso de Contratación orientada a la Gestión por Resultados y maximización del valor por el dinero, así como el rediseño/actualización de los portales del OSCE que incluye la implementación de la gestión de innovación y calidad en la contratación pública.

1.4.2.2 Componente Tecnológico: Este componente busca mejorar el proceso de contratación pública a partir de una plataforma tecnológica orientada a la gestión por resultados y maximización del valor por el dinero.

1.4.2.3 Capacidad de los Recursos Humanos. Este componente busca la mejora de la calidad del recurso humano que participa en el Proceso de Contratación Pública desde un enfoque de abastecimiento estratégico. Para poder lograrlo, se tiene contemplado las siguientes acciones: (i) Fortalecimiento del capital humano; (ii) Desarrollo e implementación de un programa de capacitación integral con un enfoque de abastecimiento estratégico en el marco de la gestión del conocimiento; (iii) Desarrollo e implementación de una estrategia de gestión del cambio para todo el ciclo de la contratación pública.

1.4.3 Estrategia de Supervisión del OSCE

1.4.3.1 Supervisión de oficio y a pedido de parte

Se efectuó la supervisión, de oficio y a pedido de parte, de 339 procedimientos de selección y/u órdenes de compra o servicio correspondientes a 215 Entidades por S/ 6,008 millones.

Además, como parte de las funciones supervisoras, la Dirección de Gestión de Riesgos del OSCE es responsable de organizar y controlar la elaboración de pronunciamientos sobre observaciones elevadas por los participantes en los procedimientos de selección que corresponda de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

1.4.3.2 Asistencia Técnica a proyectos priorizados por la DGPMI del MEF

El OSCE brinda asistencia técnica permanente en tiempo real sobre la aplicación de la normativa de contrataciones del Estado a las entidades a cargo de los proyectos priorizados por la DGPMI, a fin de que sus procesos de contratación se realicen en forma eficiente y oportuna.

Durante el ejercicio del 2024 se viene brindando asistencia a 439 proyectos de inversión pública a cargo de 41 entidades de distintos niveles de gobierno y que comprometen un presupuesto de S/ 49,815 millones que, corresponden a la cartera del año 2023, toda vez que, a la fecha del presente informe, la DGPMI del MEF aún no remite al OSCE la Cartera de proyectos priorizados por el MEF correspondiente al ejercicio 2024.

Del 01/01/2024 al 13/02/2024, se realizaron las siguientes actividades: 3 reuniones de seguimiento, atención de

19 consultas sobre la aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, 7 asistencias técnica en el SEACE y se revisó 6 proyectos de bases y/o expedientes técnicos.

1.4.3.3 Implementación del modelo de gestión de riesgos en la contratación pública

En el marco del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, se viene trabajando la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos en la contratación pública. Al respecto, se realizó la culminación del Piloto de implementación de los planes de mitigación de riesgos en contratación pública 2023, con una participación efectiva de 17 entidades públicas de los 3 niveles de gobierno, obteniéndose un nivel de implementación correspondiente al 78% de las medidas de mitigación. Asimismo, se viene planificando las actividades a ser incluidas en el Plan de Trabajo en el que se establecerán los lineamientos para la implementación de la gestión de riesgos en el año 2024.

1.4.3.4 Implementación del Modelo de Vigilancia Ciudadana

El modelo de vigilancia ciudadana involucra a la sociedad civil como un aliado del OSCE en la veeduría de los procedimientos de selección, revalorando el rol de la ciudadanía en la supervisión de las contrataciones del Estado. A la fecha se vienen planificando las actividades a ser incluidas en el Plan Anual de Vigilancia Ciudadana 2024, priorizando actividades innovadoras que permitan vigilar la integridad (transparencia) de las contrataciones a través del registro de información en el SEACE, así como la competencia vigilando que las condiciones establecidas por la entidad no limiten la competencia ni la mayor pluralidad de proveedores.

1.4.4 Emisión de documentos sobre la normativa de contrataciones del Estado:

Se emitieron 6 opiniones que absolvieron consultas sobre el sentido y alcance de la normativa de contrataciones del Estado y 34 Informes que atendieron consultas sobre la normativa de contrataciones del Estado formuladas por el Poder Judicial, el Ministerio Público y la PNP, en el marco de sus funciones. Asimismo, se realizaron otras actividades tales como: actualización del Buscador de Interpretación Normativa, revisión técnico normativa y formulación de recomendaciones a los proyectos de fichas de homologación, participación en las mesas técnicas del proyecto del nuevo sistema de contrataciones públicas, proceso de mejora de las bases estándar de diversas directivas, entre otras.

Respecto al TCE ingresaron 1,701 expedientes para atención (1,485 corresponden a sanción y 216 a recursos de apelación). Por otro lado, las salas del Tribunal emitieron 507 resoluciones (322 de aplicación de sanción y 185 de recursos impugnativos). Al 13/02 existen 21,985 expedientes administrativos en proceso (21,888 corresponden a sanción y 97 a recursos de apelación).

En el periodo reportado, se atendieron 59,583 servicios de procedimientos administrativos del RNP, entre los que destacan: 45,635 trámites de evaluación y aprobación de inscripción/reactivación de vigencia de bienes y servicios, 10,643 trámites de evaluación de declaración, regularización o modificación del récord de ejecución o consultoría de obras, 962 constancias de capacidad de libre contratación emitidas, entre otros.

Respecto a los servicios arbitrales se atendieron: i) 6 expedientes de designación residual de árbitros para arbitrajes Ad Hoc y SNA, ii) 2 recusaciones de árbitros; iii) 2 atenciones de solicitudes de devolución de

honorarios arbitrales; iv) 2 expedientes de instalación de tribunal arbitral o árbitro único en los arbitrajes Ad Hoc, v) 20 solicitudes de inscripción al RNA-OSCE. Asimismo, se logró culminar con la organización y administración de 11 procesos arbitrales, lo que trajo como consecuencia que al 23 de marzo de 2023 se encontraran en trámite la gestión de 80 arbitrajes institucionales bajo el régimen del SNA-OSCE y 7 arbitrajes ad hoc

1.4.6 Fortalecimiento del desarrollo de capacidades a los actores de la contratación

A través del Plan de Desarrollo de Capacidades se logró capacitar a 10,896 personas a nivel nacional en materias relacionadas a las contrataciones públicas, a través de 8 eventos de difusión como videoconferencias, webinars, cursos MOOC, cursos microlearnings, entre otros, es así, que la capacitación contribuye al fortalecimiento de la eficiencia y eficacia de la gestión de las contrataciones.

Respecto de la certificación por niveles de los profesionales y/o técnicos que laboran en el OEC de las entidades públicas, durante este periodo obtuvieron la certificación 986 personas (791 nivel básico, 183 nivel intermedio y 12 nivel avanzado). Asimismo, al 13 de febrero de 2024, cuentan con certificación vigente 17,587 personas desde febrero del 2022.

Se realizó el seguimiento, acompañamiento, evaluación continua a los servicios de capacitación y certificación a través de las matrices de indicadores. Al respecto, se efectuaron encuestas de satisfacción, donde el 96.5% de los encuestados se encuentran satisfechos con el servicio de capacitación y 94.7% con el servicio de certificación.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

a) Embalse de expedientes entre el 2019 y el 2022 por incremento de carga procesal debido a los cambios normativos producidos en su oportunidad, tales como: creación de los Órganos Instructores, el aumento de las infracciones administrativas, así como de causales de impedimento, hechos que ocasionaron nuevas denuncias administrativas las cuales, en muchos casos, se produjeron en bloques y en cantidades considerables.

b) Alta rotación de especialistas legales en el TCE, desde el año 2020 hasta la actualidad, lo que demanda reestructurar constantemente los equipos de trabajo, dado que los profesionales renunciando son aquellos que contaban con mayor experiencia y tenían a su cargo la tramitación de recursos de apelación.

c) Reducido personal abocado a mejorar la oferta educativa en contrataciones públicas y atención de requerimientos de diseño de productos de formación y difusión, solicitados por las áreas internas y no contempladas en el Plan de Desarrollo de Capacidades.

d) Infraestructura tecnológica en general en general con muchos años de antigüedad, representa un alto riesgo en seguridad de la información, disponibilidad de los recursos o vulnerabilidades al sistema, entre otros servicios tecnológicos que brinda el OSCE.

e) Limitada operatividad e infraestructura informática en las Oficinas Desconcentradas.

f) Personal con experiencia adquirida que renuncia porque consigue oportunidades de trabajo con mejores remuneraciones. La carga laboral y la competencia remunerativa impacta en la alta rotación de personal, lo cual genera periodos en los que se cuenta con menor personal, considerando también el periodo de contratación y de adaptación.

1.6 Recomendaciones de Mejora

a) Respecto al fortalecimiento del Tribunal de Contrataciones del Estado, que cuenta con más de 20,000 expedientes sancionadores pendientes de atención, es necesario priorizar los siguientes temas:

- Continuar con la ejecución del Concurso Público de Méritos para la selección de los 8 vocales del TCE, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 60 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, quienes serán designados mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministerio de Economía y Finanzas, una vez culminado el concurso público.

- Coordinación con la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas la elaboración de los términos de referencia para la contratación de una firma consultora para la optimización de las operaciones del Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) con la finalidad de fortalecer y mejorar la eficiencia del Sistema Nacional de Abastecimiento, a través de los procesos del TCE.

- Contratación de 76 nuevas plazas CAS para aumentar operatividad del Tribunal

b) Continuar las coordinaciones con la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre el flujo que se considerará para los procedimientos especiales de contratación de asesoría técnica especializada y para la aplicación de contratos estandarizados de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) con la finalidad que se implementen las funcionalidades correspondientes en el SEACE.

c) Desarrollo de la integración del Módulo de valorizaciones del SEACE con el Módulo de Emisión de Constancias de Capacidad Libre de Contratación, con la finalidad que se logre su automatización en función a las valorizaciones que vienen siendo devengadas, evitando que el administrado declare los Récord de Obra mensualmente, de manera progresiva.

d) Elaboración del Manual para la implementación de la Gestión de Riesgos en contrataciones públicas.

e) Continuidad del contrato de Nube Pública para el funcionamiento de la plataforma de adquisiciones.

f) Fortalecimiento de los Sistemas Operativos del OSCE (RNP, SITCE, SICAN, Mesa de Partes, STD, entre otros) mediante adaptación de medidas encaminadas para garantizar la disponibilidad de los servicios (alquiler de hosting) y mantenimiento a los grupos electrógenos.

g) Continuar con la implementación del Modelo Mejorado de la Certificación, el cual inició en el 2023 con la aplicación de pilotos, por lo que ahora corresponde la elaboración de matriz de competencias y mapeo funcional como insumo para el diseño del programa de formación y elaboración de recursos.

h) Auditoría Externa en febrero de 2024 para la Recertificación de ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2019

Año Fin

2026

Resolución que aprueba el PEI vigente

N° 092-2023-OSCE-PRE

Fecha de resolución

27/04/2023

Informe técnico CEPLAN

N° D000107-2023-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

24/04/2023

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

5

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

5

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10&id_tema=5&ver=D

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.01	PROMOVER LA INTEGRIDAD DE LOS ACTORES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	3,426,864.84	3,426,864.84	219,201.11
2	OEI.02	INCREMENTAR EL NIVEL DE COMPETENCIA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS PROVEEDORES	10,457,908.84	10,457,908.84	611,687.25

3	OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGO DE DESASTRES EN EL OSCE	814,630.15	814,630.15	26,578.80
4	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL OSCE	28,215,537.36	28,215,537.36	1,241,763.17
5	OEI.03	PROMOVER EFICIENCIA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	101,700,584.81	101,700,584.81	1,979,799.37

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.03	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE ÍTEMS DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN ADJUDICADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	68.00	78.00	69.00	88.00	DE 74,379 ÍTEMS CONVOCADOS EL 69% (51,231) FUE ADJUDICADO

2	OEI.04	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL OSCE.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	86.00	79.00	74.00	94.00	PROMEDIO DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS DURANTE EL I SEMESTRE (78%) Y EL II SEMESTRE (70%), OBTENIENDO COMO RESULTADO QUE EL 74% DE LOS USUARIOS SE ENCUENTRA SATISFECHO Y MUY SATISFECHO
3	OEI.05	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL OSCE IMPLEMENTADO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		100.00	100.00	100.00	COMPRENDIÓ LA EJECUCIÓN DE SIETE (7) ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA MATRIZ DE ACCIONES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL OSCE

4	OEI.01	IND.02.OEI.01	PORCENTAJE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIN RIESGOS Y/O TRANSGRESIONES A LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	41.00	47.00	45.00	96.00	DE 1,578 PROCEDIMIENTOS SUPERVISADOS DE LAS ENTIDADES QUE RECIBIERON CAPACITACION EN INTEGRIDAD Y CONTARON CON VIGILANCIA CIUDADANA Y/O GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADA, 714 ESTUVIERON SIN RIESGO.
5	OEI.02	IND.01.OEI.02	PROMEDIO DE PROPUESTAS PRESENTADAS POR PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO	NÚMERO	ASCENDENTE	2017	23.00	4.20	3.51	84.00	LA OFERTA PROVEEDORA SE CONTRAJÓ ANTE RIESGOS DE PAGO OPORTUNO POR CAMBIOS DE GESTIÓN EN LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES Y POR LA RECESIÓN ECONÓMICA QUE AFECTÓ A NUESTRO PAÍS

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H)*100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I)*100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compr omiso	% Deven gado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		144,615,526.00	144,615,526.00	25,720,205.00	6,076,273.00	5,841,995.00	17.8	4.2	4.0
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	2023	144,615,526.00	144,615,526.00	25,720,205.00	6,076,273.00	5,841,995.00	17.8	4.2	4.0

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	1.00	1.00	97,612,728.39	38,261,983.15	59,350,745.24
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	1.00	1.00	97,612,728.39	38,261,983.15	59,350,745.24

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	32.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	32.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	21.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	21.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00

1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	2.00	2.00
---	--	------	------

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	8.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	8.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	1.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	1.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	4,065,215.00	8.00	1.00
1	SERVICIO	4,065,215.00	8.00	1.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		4,065,215.00	8.00	1
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	SERVICIO	4,065,215.00	8.00	1

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	SERVICIO	123.00	65,337,588.77

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		123.00	65,337,588.77
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	SERVICIO	123.00	65,337,588.77

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios					Total de Inmuebles y Predios
		Inmuebles y Predios Propios	Inmuebles y Predios alquilados	Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Inmuebles y Predios bajo otros derechos		
	TOTAL GENERAL	16.00	12.00	0.00	11.00	39.00	
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	16.00	12.00	0.00	11.00	39.00	

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°

Base Normativa

1

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

2

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			9,634.00	337.00
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	42.00	6.00
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	OFICINA	CÓMPUTO	3,248.00	261.00
3	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	2.00	0.00
4	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	32.00	2.00
5	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	351.00	19.00
6	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	4,148.00	5.00

7	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	135.00	0.00
8	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	19.00	1.00
9	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	47.00	6.00
10	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	4.00	2.00
11	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	27.00	0.00
12	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	147.00	2.00
13	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	5.00	0.00
14	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	840.00	0.00
15	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	12.00	0.00
16	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	9.00	0.00
17	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	244.00	32.00
18	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	314.00	1.00
19	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	8.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A:	Nombre de Ejecutora Presupuestal		
B:	04 Agrícola y Pesquero 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 18 Animales 25 Aseo Y Limpieza 32 Cocina Y Comedor	39 Cultura Y Arte 46 Electricidad Y Electrónica 53 Hospitalización 60 Instrumento De Medición	67 Maquinaria Vehículos Y Otros 74 Oficina 81 Recreación Y Deporte 88 Seguridad Industrial 95 Telecomunicaciones
C:	04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada	50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo	
D:	Cantidad Total por Grupo		
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión		

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	24.00	2.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
		A	B	C
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	PROPIETARIA: ORACLE,SQLSERVER	729.00	0.00
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	PROPIETARIA: JIRA	56.00	0.00
3	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	PROPIETARIO: SOFTWARE DE SEGURIDAD (ANTIVIRUS)	1,000.00	0.00
4	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	PROPIETARIA: MICROSOFT WINDOWS 2012,WINDOWS 2010,WINDOWS 20 08,WINDOWS 2007	992.00	69.00
5	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	PROPIETARIA: WINDOWS SERVER 20 08 R2,WINDOWS 2003 R2 ST,WINDOWS SERVER 2012 R2 DATACENTER	110.00	0.00
6	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	LIBRE: MYSQL,POSTGREST	50.00	0.00
7	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	PROPIETARIA: OFIMÁTICA (WORD, EXCEL, POWER POINT)	992.00	69.00
8	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	PROPIETARIA: MICROSOFT PROJECT	100.00	0.00
9	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	PROPIETARIA: G SUITE	984.00	984.00
10	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	PROPIETARIA: DISEÑO GRÁFICO CLOUD ADOBE	5.00	5.00

11	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	LIBRE: LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN JAVA	28.00	0.00
----	--	--------------------------------------	-------	------

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	883.00	238.00	645.00	5,419.76	71,044.08
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	883.00	238.00	645.00	5,419.76	71,044.08

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
- C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
- D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
- E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	13.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	13.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2024	1.00	1.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2024-2024)	1.00	1.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneó

B Cantidad de todos los informes de control simultaneó con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2022	1.00	1.00
1	2023	7.00	14.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)	8.00	15.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2022	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	1.00	1.00
1	2023	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	7.00	14.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)		8.00	15.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2024	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	1.00	1.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2024-2024)		1.00	1.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	0.00		83.02	SCI AVANZADO	96.36	SCI ÓPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
1	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA GENERAR CONOCIMIENTO Y MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 070-2021-OSCE/PRE	NO

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	FINALIZADO	01.08.0042-001-2020

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO I	100	100

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
- b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agriavado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	2,056.00	2,609.00	37.00	4,702.00	1.00	2,500.00	2,500.00	0.00	599,836.86	208,941.86	390,895.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	13
1	TOTAL	13

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	3	0
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	3	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	3
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	3

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

4772

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
 - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 - Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público